 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS          MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,          CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN          DIRECTA</b>		
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>	<b>Fecha de aprobación: 22/06/2022</b>

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se requiere de la elaboración de los documentos y estudios previos y del sector, que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato.

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, tiene bajo su responsabilidad el cumplimiento de la Misión Institucional guiada a garantizar el desarrollo ordenado de la aviación civil, de la industria aérea y la utilización segura del espacio aéreo colombiano, facilitando el transporte intermodal y contribuyendo al mejoramiento de la competitividad del país.

Uno de los objetivos de la Aeronautica Civil es mantener en continuo estado de funcionamiento de toda la infraestructura correspondientes las áreas administrativas y técnicas de los edificios y aeropuertos a su cargo, con el fin de que se brinde por parte de la Entidad servicios 100% seguros y efectivos, todo esto como segmento de las medidas preventivas y correctivas en cuanto a la seguridad de la infraestructura administrativa, para proporcionar un fluido seguro y ordenado de los usuarios y funcionarios en la infraestructura administrativa para así garantizar la prestación y operación del servicio administrativo Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, el Reglamento Aeronáutico Colombiano (RAC) y el Estatuto Nacional de Transporte (Ley 336 de 1996), que prioriza las actividades encaminadas a preservar la seguridad del sector:

*“(…) ARTÍCULO 2º - Reglamentado por el Decreto 1326 de 1998. La seguridad especialmente la relacionada con la protección de los usuarios, constituye prioridad esencial en la actividad del sector y del sistema de transporte.*


*ARTÍCULO 3º - Reglamentado por el Decreto Nacional 3083 de 2007. Para los efectos pertinentes, en la regulación del transporte público las autoridades competentes exigirán y verificarán las condiciones de seguridad, comodidad y accesibilidad requeridas para garantizarles a los habitantes la eficiente prestación del servicio básico y de los demás niveles que se establezcan al interior de cada modo, dándole la prioridad a la utilización de medios de transporte masivo. En todo caso, el Estado regulará y vigilará la industria del transporte en los términos previstos en los artículos 333 y 334 de la Constitución Política (...).”*

Para cumplir con la seguridad operacional, el mejoramiento de las zonas verdes y encaminado con las políticas del Plan de Acción de la Entidad, se hace necesario contar con la ejecución de actividades de limpieza y mantenimiento de las zonas verdes que se encuentran en los lotes propiedad de la AERONAUTICA AEROCIVIL, zonas de seguridad, estaciones aeronáuticas y demás áreas de los aeropuertos.

Por lo anterior, la Aeronautica Civil Regional Norte ha identificado la necesidad de realizar la rocería de las zonas verdes y limpieza de canales de drenajes de aguas lluvias de los lotes administrados por la entidad en las proximidades del aeropuerto Internacional Ernesto Cortizos.

## 2. OBJETO

63300C1726 REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL AEROCIVIL DEL AEROPUERTO DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS          MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,          CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN          DIRECTA</b>		
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>	<b>Fecha de aprobación: 22/06/2022</b>

## 2.1 CÓDIGOS UNSPSC

El futuro contrato del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) hasta el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72102100	Control de plagas
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

## 2.2 CONTRATACIÓN REGISTRADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA

<b>SI</b>	<b>X</b>
<b>NO</b>	


## 2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas detalladas de la contratación se encuentran definidas en el Formato 8A “Especificaciones Técnicas”

## 3. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Selección, del Decreto 1082 de 2015, la modalidad aplicable al presente proceso de selección es:

MODALIDAD DE SELECCIÓN		Marcar con una X
<b>Licitación Pública</b>	Licitación Pública – Obra Pública	
	Licitación pública (Diferente a Obra Pública)	
	Presentación de oferta de manera dinámica mediante subasta inversa	
<b>Selección Abreviada</b>	Subasta inversa presencial	
	Subasta inversa electrónica	
	De menor cuantía	<b>x</b>
	Por Acuerdo Marco de Precios	
<b>Concurso de Méritos</b>	Por Bolsa de Productos	
	Concurso de méritos abierto	
	Concurso de méritos con precalificación	

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS          MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,          CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN          DIRECTA</b>		
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>	<b>Fecha de aprobación: 22/06/2022</b>

<b>Mínima Cuantía</b>	Grandes Superficies	
	Mínima Cuantía	
<b>Contratación Directa</b>	Urgencia manifiesta	
	Contratación de empréstitos	
	Contratos o convenios interadministrativos	
	Para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	
	Cuando no exista pluralidad de oferentes	
	Para el arrendamiento o adquisición de inmuebles	

### 3.1 Proceso Cobijado por un Acuerdo Marco de Precios

<b>SI</b>	
<b>NO</b>	<b>x</b>

## 4. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR (INGS)


Teniendo en cuenta el alcance del objeto y actividades a ejecutar, el tipo de contrato a suscribir es:

Tipología		Marcar con una X
Prestación de servicios		
Consultoría	Interventoría	
	Supervisión	
	Estudios y/o diseños	
Obra pública		<b>x</b>
Compraventa		
Suministro		
Seguros		
Arrendamiento		
Otro (indicar)		
Orden de Compra	Compraventa	
	Prestación de Servicios	
	Suministro	
	Seguros	
	Otro (indicar)	

### 4.1 DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA.

Para el desarrollo de las actividades a ejecutar no requiere de la comprar predios, o ampliar el área licenciada.

Está a cargo del contratista a su cuenta y costo el trámite de los permisos, carnetización para el ingreso del personal a las áreas restringidas de aeropuerto a cargo de la Aerocivil u operador del aeropuerto.

 <p><b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>	<b>Fecha de aprobación: 22/06/2022</b>

#### 4.2 DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA O SUMINISTRO:

NO APLICA.

##### 4.2.1 CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE BIENES EN EL ALMACÉN:

NO APLICA.

#### 5. VISITA:

TIPO DE VISITA	APLICA (si o no)	RESPONSABLE DE SU COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN
Visita de los interesados en el correspondiente proceso de selección al lugar de ejecución del contrato	NO	-
Visita en el marco de la verificación y evaluación de las ofertas	NO	-

##### 5.1 Objetivo de la Visita

NO APLICA

##### 5.2 Dinámica de la Visita

NO APLICA.

#### 6. ESTUDIO DEL SECTOR

##### 6.1.1 ASPECTOS GENERALES:


Productos del sector de la construcción:

En Colombia, según estudio realizado por CAMACOL, el PIB de la construcción está compuesto por dos grandes ramas de la actividad económica: La primera está relacionada con los trabajos de construcción de edificaciones, que agrupa el valor agregado de la construcción de edificaciones residenciales -tanto a nivel urbano como rural-, edificios no residenciales, reparación de edificios y mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción. La segunda rama se compone de los trabajos asociados con la ingeniería civil, que abarca la construcción de carreteras, vías férreas, puentes, Aeropuertos y tuberías.

Agentes o participantes del sector:

En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, entre otras; de las cuales se destacan:

- Ministerio de transporte.

 <p><b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>	<b>Fecha de aprobación: 22/06/2022</b>

- Instituto Nacional de Vías - INVIAS.
- Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil – AEROCIVIL.
- Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.
- Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.
- Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías).
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.
- Departamento Nacional De Planeación – DNP.
- Agencia Nacional de Licencias ambientales – ANLA.
- Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA.
- Secretarías de Planeación.
- Curadurías Urbanas.
- Cámara Colombiana de la Construcción – CAMACOL.
- Cámara Colombiana de Infraestructura.
- Asociación De Productores De Concreto – ASOCRETO.
- Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural – ACIES.
- Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA.
- Sociedad Colombiana de Arquitectos.
- Sociedad Colombiana de Ingenieros.
- Asociación Colombiana de Constructores.

La entidad con el fin de revisar el aspecto económico del servicio a contratar enfatiza el análisis del sector de Comercio construcción en el cual se encuentran las actividades de mantenimientos de obras civiles.

### ➤ ASPECTOS ECONOMICOS

#### Información III trimestre de 2025 - PIB desde el enfoque de la producción (PIB información técnica (dane.gov.co))

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025<sup>pr</sup> respecto al año 2024<sup>p</sup> (ver gráfico 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025<sup>pr</sup>, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024<sup>p</sup> (ver gráfico 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## FORMATO

### FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

**Clave: APOY-9.0-12-005**

**Versión: 4**

**Fecha de aprobación:  
22/06/2022**

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

*Gráfico 1. Valor agregado por actividad económica.*

Tasas de crecimiento en volumen <sup>1</sup> Cuarto trimestre 2025 <sup>Pr</sup>			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 <sup>Pr</sup> / 2024 <sup>P</sup>	2025 <sup>Pr</sup> -IV / 2024 <sup>P</sup> -IV	2025 <sup>Pr</sup> -IV / 2025 <sup>Pr</sup> -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	9,9	11,5	4,6
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>2,7</b>	<b>2,3</b>	<b>-0,1</b>
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>2,6</b>	<b>2,3</b>	<b>0,1</b>

Fuente: DANE, PIB\_T

*Pr* preliminar  
*P* provisional



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,  
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN  
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:  
22/06/2022

<sup>1</sup> series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

<sup>2</sup> suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

<sup>3</sup> comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

<sup>4</sup> actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

<sup>5</sup> administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

<sup>6</sup> actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios

### Índice de costos de la construcción de obras civiles (ICOCIV)

A partir de enero de 2022, el DANE presentó un nuevo indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto de las obras civiles desarrolladas en el país. Las obras y por ende las consultorías realizadas por la Aeronáutica Civil son consideradas como obras civiles; por lo cual es pertinente analizar las dinámicas de estas variables, en especial las denominadas equipo y mano de Obra. Según la metodología aplicada por el DANE en coordinación técnica con el Ministerio de Transporte; se calcula el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles, teniendo en cuenta el grafico 2.


Por grupos de costos, en diciembre de 2025, las mayores variaciones de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: transporte (8,02%), mano de obra (6,77%) y maquinaria (6,11%).

Gráfico 2. Peso porcentual de los grupos de costos en la construcción pesada

Total nacional Diciembre 2025			
Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2025	2025
Materiales	51,31	3,11	1,65
Herramienta menor	2,14	2,75	0,05
Maquinaria	12,71	6,11	0,73
Equipos	6,18	3,36	0,19
Mano de obra	16,89	6,77	1,14
Transporte	8,89	8,02	0,67
Equipos especiales para obra	1,89	-5,83	-0,13
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>4,31</b>	<b>4,31</b>

Fuente: DANE - ICOCIV

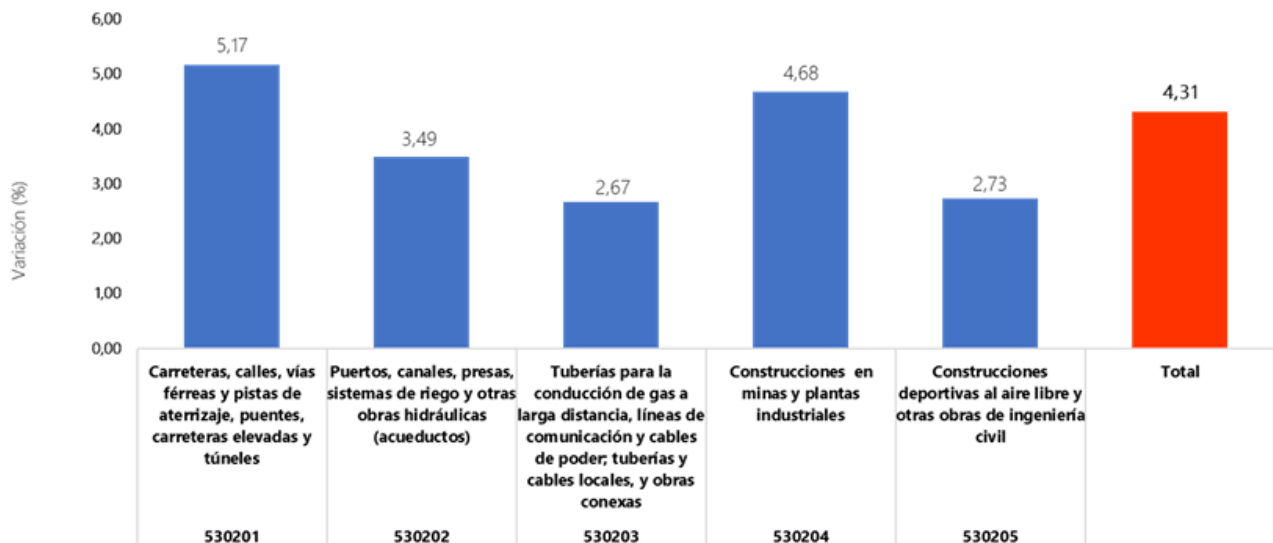
En diciembre de 2025, la variación anual del ICOCIV fue 4,31%, en comparación con el mismo mes de 2024. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (4,31%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,17%) y Construcciones en minas y plantas industriales (4,68%).

 <p><b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>	<b>Fecha de aprobación: 22/06/2022</b>

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (3,49%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,73%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,67%). Ver gráfico 3.

Gráfico 3. Variación mensual del ICOCIV.

**Total nacional  
Diciembre 2025**



Fuente: DANE, ICOCIV.


➤ **ASPECTOS TECNICOS**

Los aspectos técnicos que regulan las actividades de mantenimiento se describen en el formato 8A. Especificaciones Técnicas.

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la ejecución de las actividades, deberán ser los que se exigen en las especificaciones técnicas. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia.

El proponente favorecido con la adjudicación del contrato se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.


➤ **REGULATORIO**

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS          MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,          CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN          DIRECTA</b>		
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>	<b>Fecha de aprobación: 22/06/2022</b>

Es esta sesión solo se retomará los requisitos legales que rigen la industria de la construcción; ya que las demás normas que aplican a las empresas que pretenden realizar actividades económicas en Colombia son abordadas en los requisitos habilitantes y en la sesión de acuerdos internacionales.

La aeronáutica civil, destaca el siguiente compendio de normas en sus proyectos de mantenimiento:

<b>COMPENDIO DE NORMAS</b>	
<b>1</b>	Ley 400 de 1997 - Por el cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistente.
<b>2</b>	Ley 1229 de 2008- Por la cual se modifica y adiciona la Ley 400 del 19 de agosto de 1997.
<b>3</b>	Norma sismo resistente NSR-10
<b>4</b>	Las resoluciones expedidas por la “Comisión Asesora Permanente del Régimen de Construcciones Sismo Resistentes” - Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y creada por el Artículo 39 de la Ley 400 de 1997.
<b>5</b>	RETIE - Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE- Ministerio de Minas.
<b>6</b>	RETILAP - Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público.
<b>7</b>	Acuerdo 323 de 2088, por el cual se autoriza la inclusión del estándar único de construcción sostenible en el CCDC.
<b>8</b>	NTC 4143 Accesibilidad de las personas al medio físico.
<b>9</b>	NTC 1867 Y 1868 sistema contra incendio.
<b>10</b>	Reglamento Aeronáutico de Colombia - RAC14
<b>11</b>	NFPA - National Fire Protection Administration.
<b>12</b>	ASTM - American Society for Testing Materials.
<b>13</b>	Estándares internacionales actuales, tales como AABC, ACGIH, AMCA, ANSI, ARI, ASME, IAI, OSHA, SMACNA, así como los reglamentos y normas establecidas por el Ministerio del Medio Ambiente y Protección Social, y la secretaría Distrital de Ambiente
<b>14</b>	Normas de la Federal Aviation Administración FAA (USA), en particular las circulares de asesoramiento AC 150 relacionadas con procedimientos normalizados de mantenimiento y materiales para infraestructura lado aire.
<b>15</b>	ISO/IEC 11801. The international Organization for Standardization/the international Electrotechnical Commission.
<b>16</b>	Specifies generic cabling for use within commercial premises. Single or multiple.
<b>17</b>	ANSI/TIA-568-C.0 Generic Telecommunications Cabling for Customer Premises.
<b>18</b>	ANSI/TIA Building Automation Systems Cabling Standard for Commercial Buildings.
<b>19</b>	Decreto 2041 de 2014, por el cual se reglamente el título VIII de la Ley 99 de 1993; sobre licencias ambientales
<b>20</b>	Ley 1682 de 2013, Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias.
<b>21</b>	Norma Técnica Colombiana – NTC 1500
<b>22</b>	Resolución 0799 – 2021, por la cual se modifica la Resolución 0330 de 2017.
<b>23</b>	Resolución 0844 – 2018, por la cual se establecen los requisitos técnicos para los proyectos de agua y saneamiento básico de zonas rurales que se adelanten bajo los esquemas diferenciales definidos en el capítulo 1, del Título 7, parte 3, del libro 2 del Decreto 1077 de 2015.

 <p><b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>	<b>Fecha de aprobación: 22/06/2022</b>

<b>24</b>	Resolución 0115 – 2018, por la cual se modifica el artículo 19 de la resolución 0501 de 2017 - Por la cual se expiden los requisitos técnicos relacionados con composición química e información, que deben cumplir los tubos, ductos y accesorios de acueducto y alcantarillado, los de uso sanitario y los de aguas lluvias, que adquieran las personas prestadoras de los servicios de acueducto y alcantarillado, así como las instalaciones hidrosanitarias al interior de las viviendas y se derogan las resoluciones 1166 de 2006 y 1127 de 2007.
<b>25</b>	Resolución 0650 – 2017, por la cual se adiciona un artículo transitorio a la Resolución 0330 de 2017.
<b>26</b>	Resolución 0501 – 2017, por la cual se expiden los requisitos técnicos relacionados con composición química e información, que deben cumplir los tubos, ductos y accesorios de acueducto y alcantarillado, los de uso sanitario y

### 6.1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA:

El estudio de la oferta se refiere al análisis de la competencia frente a la cual los productos o servicios ofrecidos se encontrarán en el mercado.


La construcción de obras civiles, tiene una gran cantidad de proveedores no solamente a nivel regional sino de orden nacional, lo que permite la participación de muchas empresas que compiten por precios, lo que es beneficioso para la entidad contratante - Aeronáutica Civil, porque al existir competencia los costos de adquisición se reducen y se pueden adquirir más elementos, lo que nos permitirá una mayor cobertura en la necesidad real para la entidad.

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) es la clasificación internacional de referencia de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y la presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades.

La oferta y disponibilidad de empresas que prestan el tipo de servicios que la entidad pretende contratar, se encuentran incluidos dentro del sector de la construcción, para el presente proceso, la entidad tendrá en cuenta empresas clasificadas dentro del Clasificador de Productos y Servicios UNSPSC (The United Nations Standard Product and Services Codes) bajo los códigos 72102100, 72102900, 72103300 y 72141500. Sobre los cuales se encuentran clasificadas, en el tipo de servicios que prestan y/o bienes que suministran, empresas del sector.

Se procedió a adelantar consulta en el Directorio de Empresas del Sector del SECOP, identificando que, para Colombia se encuentran registradas:

- ✓ 2.091 empresas del sector clasificadas con el código 72102100 “control de plagas”.
- ✓ 6061 empresas del sector clasificadas con el código 72102900 “servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones”.
- ✓ 6152 empresas del sector clasificadas con el código 72103300 “servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura”.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS          MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,          CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN          DIRECTA</b>		
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>	<b>Fecha de aprobación: 22/06/2022</b>

Una vez adelantadas las consultas y el estudio de la información obtenida, se encuentra una amplia concurrencia de empresas del sector de la construcción que pueden tener injerencia en la prestación de los servicios y el desarrollo de las actividades que la entidad pretende contratar a través del presente proceso de selección.

La Aeronáutica Civil establece las condiciones mínimas que deben cumplir los proponentes de los procesos de contratación para reflejar la respectiva salud financiera y organizacional, permitiendo evaluar la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. De igual manera, para establecer las condiciones mencionadas, la entidad definió los indicadores financieros según lo establecido en la Matriz 2 – Indicadores financieros de los pliegos tipo de Colombia compra eficiente para procesos de menor cuantía

### 6.1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

A continuación, se relacionan los procesos de contratación celebrados por la entidad, relacionados con la naturaleza y el objeto del presente proyecto:

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
25000523 H4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	53600C0706 REALIZAR ROCERIA; LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DE DRENAJE EN EL AEROPUERTO GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO	\$600,000,000 COP	2025
25000384 H4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD; LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS; LIMPIEZA LOTES ALEDAÑOS DEL AEROPUERTO DE AGUACHICA	\$350,000,000 COP	2025
25000596 H4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	53400C0455 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA	\$270,527,092 COP	2025
25000399 H4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	53300C0631 REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL AEROCIVIL DEL AEROPUERTO DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA	\$350,000,000 COP	2025
25000609 H4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	53200C0564 REALIZAR ROCERIAS A LAS ESTACIONES AERONÁUTICAS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE	\$180,000,000 COP	2025
25000587 H4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	53400C0458 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO JUAN CASIANO DE GUAPI	\$293,014,059 COP	2025



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

### FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,  
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN  
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:  
22/06/2022

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
25000382 H4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	53300C0633 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD; LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS Y AREAS ALEDAÑAS DEL AEROPUERTO DE EL BANCO - MAGD	\$400,000,000 COP	2025
25000406 H4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	53300C0621 REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO Y ROCERIA DE LOS LOTES ADQUIRIDOS POR LA AEROCIVIL EN EL AEROPUERTO DE RIOHACHA	\$1,400,000,000 COP	2025
25000521 H4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	53600C0687 REALIZAR ROCERIA; LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE HATO COROZAL ADSCRITO A LA REGIONAL ORIENTE	\$320,906,383 COP	2025
25000519 H4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD; LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS Y AREAS ALEDAÑAS DEL AEROPUERTO DE PLATO - MAGDALENA	\$420,000,000 COP	2025
25000385 H4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	53300C0627 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD; LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE	\$420,000,000 COP	2025
25000896 H4	Mínima cuantía	53400C0456 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE LA REGIONAL OCCIDENTE	\$100,000,000 COP	2025
25000383 H4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	53300C0635 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD; LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL; MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS Y LIMPIEZA DE LOTES CONTIGUOS DEL AEROPUERTO DE MOMPOX	\$450,000,000 COP	2025
25000524 H4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	53600C0689 REALIZAR ROCERIA; LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES EN EL AEROPUERTO DE PAZ DE ARIPORO	\$572,520,741 COP	2025
25000435 H4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	53300C0619 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS Y AREAS NO CONCESIONADAS DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA	\$420,000,000 COP	2025



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

### FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,  
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN  
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:  
22/06/2022

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
25000642 H4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	53300C1074 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO SIMON BOLIVAR DE LA SANTA MARTA (Manifestación de interés (Menor Cuantía	\$822,377,842 COP	2025
25000589 H4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	53400C0498 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES	\$289,680,523 COP	2025
25000588 H4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	53400C0497 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO	\$305,401,353 COP	2025
25000530 H3	Selección Abreviada de Menor Cuantía	53600C0695 REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE MALLAS Y DE CANALES CGAG; ESTACIONES AERONAUTICAS; VOR Y CASA FISCAL DE LA REGIONAL ORIENTE (AREAS CONEXAS DE VANGUARDIA)	\$349,730,657 COP	2025
25000614 H4	Mínima cuantía	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO; ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES ADQUIRIDOS POR LA ACCION POPULAR EN EL AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA	\$140,000,000 COP	2025
25000587 H4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	53400C0458 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO JUAN CASIANO DE GUAPI	\$293,014,059 COP	2025
25001029 H4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	53600C1150 REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE MALLAS Y DE CANALES DE ESTACIONES AERONAUTICAS DE LA REGIONAL ORIENTE	\$349,530,172 COP	2025
25000576 H4	Selección Abreviada de Menor Cuantía	53400C0460 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE POPAYAN.	\$282,954,760 COP	2025
24000686 H4	Selección abreviada menor cuantía	REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DEDRENAJE EN EL AEROPUERTO GERMAN OLANO DE PUERTO CAREÑO	\$ 206.940.208,00	2024
24000649 H4	Selección abreviada menor cuantía	REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE HATO COROZAL ADSCRITO A LA REGIONAL ORIENTE	\$ 270.704.486,00	2024



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

### FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,  
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN  
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:  
22/06/2022

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
24000653 H4	Selección abreviada menor cuantía	REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA CANALES DEL AEROPUERTO DE TRINIDAD ADSCRITO A LA REGIONAL ORIENTE	\$ 470.490.605,00	2024
24000710 H4	Selección abreviada menor cuantía	ROCERIA ESTACIONES ARONAUTICAS	\$ 139.999.371,00	2024
24000696 H4	Selección abreviada menor cuantía	ROCERIA OTU AMALFI Y PUERTO BERRIO	\$ 418.252.575,00	2024
24000642 H4	Selección abreviada menor cuantía	ROCERIA CONDOTO, QUIBDO, NUQUI, URRAO, RIONEGRO	\$ 649.999.883,00	2024
24000648 H4	Selección abreviada menor cuantía	REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y CANALES DEL AEROPUERTO DE TABLON DE TAMARA ADSCRITO A LA REGIONAL ORIENTE	\$ 176.570.701,00	2024
24000681 H4	Selección abreviada menor cuantía	ROCERIA AEROPUERTOS CIENAGA MONTELIBANO MONTERIA Y CAREPA	\$ 503.082.937,00	2024
24000678 H4	Selección abreviada menor cuantía	REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE	\$ 300.000.000,00	2024
24000650 H4	Selección abreviada menor cuantía	REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DE DRENAJE EN EL AEROPUERTO FABIO LEON BENTLEY DE MITU	\$ 393.913.015,00	2024
24000651 H4	Selección abreviada menor cuantía	REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES EN EL AEROPUERTO DE PAZ DE ARIPORO ADSCRITO A LA REGIONAL ORIENTE	\$ 408.492.471,00	2024
24000676 H4	Selección abreviada menor cuantía	REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL, MANTENIMIENTO DE LOS CANALES D DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS Y LIMPIEZA DE LOTES CONTIGUOS DEL AEROPUERTO DE MOMPOX	\$ 180.000.000,00	2024
24000677 H4	Mínima cuantía	REALIZAR LA ROCERIA Y LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES DE LA REGIONAL NORTE	\$ 115.000.000,00	2024
24000684 H4	Mínima cuantía	REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE	\$ 94.000.000,00	2024



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**FORMATO**

**FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,  
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN  
DIRECTA**

**Clave: APOY-9.0-12-005**

**Versión: 4**

**Fecha de aprobación:  
22/06/2022**

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
		AGUAS LLUVIAS, LIMPIEZA LOTES ALEDAÑOS DEL AEROPUERTO DE AGUACHICA		
25001282 H4	Licitación pública	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL LADO AIRE, INCLUYE ROCERÍA, CANALES Y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS, LIMPIEZA LOTES ALEDAÑOS DEL AEROPUERTO DE AGUACHICA	\$ 9.490.169.461,00	2024
24000943 H4	Selección abreviada menor cuantía	REALIZAR ROCERÍA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL AEROCIVIL DEL AEROPUERTO DE BARRANQUILLA ERNESTO CORTIZOS	\$ 260.000.000,00	2024
24000683 H4	Selección abreviada menor cuantía	REALIZAR LA ROCERÍA DE ZONAS VERDES Y LIMPIEZA DE CANALES EN ÁREAS NO CONCESIONADAS DEL AEROPUERTO DE RIOHACHA	\$ 250.000.000,00	2024
24001417 H4	Licitación pública	REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LA PISTA 03-21, ZONAS DE SEGURIDAD, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y MANTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA LADO AIRE INCLUYE ROCERIA Y CANALES, DEL AEROPUERTO CAMILO	\$ 55.029.045.511,00	2024
24001318 H4	Mínima cuantía	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CERRAMIENTO, ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES ADQUIRIDOS POR LA ACCION POPULAR EN EL AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA	\$ 130.000.000,00	2024
24001089 H4	Selección abreviada menor cuantía	REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CONTROL DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRES INCLUYE ROCERIA Y LIMPIEZA	\$ 650.000.000,00	2024
24001003 H4	Selección abreviada menor cuantía	REALIZAR LA ROCERIA Y LIMPIEZA MANUAL Y MECÁNICA DE LAS ZONAS VERDES INTERNAS DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA. INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL	\$ 1.300.000.000,00	2024
			\$ 347.439.615,00	2024



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

### FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,  
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN  
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:  
22/06/2022

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
24000652 A H4	Selección abreviada menor cuantía	REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE SAN MARTIN ADSCRITO A LA REGIONAL ORIENTE.		
24000779 - H4	Selección abreviada menor cuantía	REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL, Y LIMPIEZA LOTES RESTITUIDOS DEL AEROPUERTO DE PLATO	\$ 180.000.000,00	2024
24000780 H4	Mínima cuantía	REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS Y AREAS ALEDAÑAS DEL AEROPUERTO DE EL BANCO	\$ 105.000.000,00	2024
23000903 H4 DE 2023	Selección abreviada menor cuantía	33600C0692 REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DE DRENAJE EN EL AEROPUERTO DE YOPAL	\$ 339.589.907,00	2023
23000902 H4 DE 2023	Selección abreviada menor cuantía	33600C0691 REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DE DRENAJE EN EL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO	\$ 258.520.895,00	2023
23000770 H4 DE 2023	Selección abreviada menor cuantía	33300c1118 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CERRAMIENTO, ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES ADQUIRIDOS POR LA ACCION POPULAR EN EL AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA	\$ 209.996.886,00	2023
23000843 H4 DE 2023	Mínima cuantía	33300C0568 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DE CANALES Y CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE PLATO	\$ 86.000.000,00	2023
23000715 H4 DE 2023	Selección abreviada menor cuantía	33300C0563 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE DRENAJES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE	\$ 230.000.000,00	2023
23000716 H4 DE 2023	Mínima cuantía	33300C0552 REALIZAR LA ROCERIA DE ZONAS DE SEGURIDAD, LIMPIEZA DE CANALES Y CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL AEROPUERTO DE AGUACHICA	\$ 92.000.000,00	2023



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

### FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,  
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN  
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:  
22/06/2022

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
23000699 H4 DE 2023	Mínima cuantía	33300C0553 REALIZAR LA ROCERÍA DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA	\$ 95.000.000,00	2023
23000698 H4 DE 2023	Mínima cuantía	33300C0596 REALIZAR LA ROCERIA Y LIMPIEZA DE LAS ESTACIONES AERONAUTICAS DE LA REGIONAL NORTE	\$ 110.000.000,00	2023
23000578 H4 DE 2023	Selección abreviada menor cuantía	33300C1111 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS ZONAS VERDES DE LA PISTA Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE TOLU	\$ 190.000.000,00	2023
23000565 H4 DE 2023	Mínima cuantía	33300C0528 REALIZAR LA ROCERÍA DE ZONAS DE SEGURIDAD Y LA LIMPIEZA DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS DEL AEROPUERTO DE EL BANCO	\$ 94.000.000,00	2023
23000564 H4 DE 2023	Mínima cuantía	33300C0529 REALIZAR LA ROCERÍA DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES Y CERRAMIENTO PERÍMETRAL DEL AEROPUERTO DE MOMPOX	\$ 97.000.000,00	2023
23000444 H4 DE 2023	Selección abreviada menor cuantía	33600C0695 REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE SAN MARTIN ADSCRITO A LA REGIONAL ORIENTE	\$ 282.541.583,00	2023
23000435 H4 DE 2023	Selección abreviada menor cuantía	33600C0694 REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DE DRENAJE EN EL AEROPUERTO FABIO LEON BENTLEY DE MITU	\$ 166.085.776,00	2023
23000409 H4 DE 2023	Selección abreviada menor cuantía	33400C0269 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES	\$ 243.818.301,00	2023
23000404 H4 DE 2023	Selección abreviada menor cuantía	33400C0270 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ DE BUENAVENTURA	\$ 227.697.241,00	2023
23000432 H4 DE 2023	Selección abreviada menor cuantía	REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE HATO COROZAL ADSCRITO A LA REGIONAL ORIENTE CANALES DEL AEROPUERTO DE HATO COROZAL ADSCRITO A LA REGIONAL ORIENTE	\$ 211.943.084,00	2023
			\$ 381.984.695,00	2023



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**FORMATO**

**FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,  
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN  
DIRECTA**

**Clave: APOY-9.0-12-005**

**Versión: 4**

**Fecha de aprobación:  
22/06/2022**

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
23000422 H4 DE 2023	Selección abreviada menor cuantía	33600C0693 REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DE DRENAJE EN EL AEROPUERTO GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO		
23000424 H4 DE 2023	Selección abreviada menor cuantía	33600C0696 REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES EN EL AEROPUERTO DE PAZ DE ARIPORO	\$ 234.717.211,00	2023
23000423 H4 DE 2023	Selección abreviada menor cuantía	33600C0698 REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE TRINIDAD ADSCRITO A LA REGIONAL ORIENTE	\$ 385.375.356,00	2023
23000431 H4 DE 2023	Selección abreviada menor cuantía	REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y CANALES DEL AEROPUERTO DE TABLON DE TAMARA ADSCRITO A LA REGIONAL ORIENTE	\$ 160.059.302,00	2023
23000387 H4 DE 2023	Selección abreviada menor cuantía	33400C0271 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO JUAN CASIANO DE GUAPI	\$ 226.260.616,00	2023
23000356 H4 DE 2023	Selección abreviada menor cuantía	REALIZAR EL MANTENIMIENTO MEDIANTE ROCERIA DE ZONAS INTERNAS Y LIMPIEZA DE CANALES EN EL AEROPUERTO LOS COLONIZADORES DE SARAVENA	\$ 250.000.000,00	2023
23000351 H4	Selección abreviada menor cuantía	REALIZAR EL MANTENIMIENTO MEDIANTE ROCERIA DE ZONAS INTERNAS Y LIMPIEZA DE CANALES EN EL AEROPUERTO SANTIAGO PEREZ QUIROZ DE ARAUCA	\$ 300.000.000,00	2023
23000357 H4	Selección abreviada menor cuantía	REALIZAR EL MANTENIMIENTO MEDIANTE ROCERIA DE ZONAS INTERNAS Y LIMPIEZA DE CANALES EN EL AEROPUERTO VARGAS SANTOS DE TAME	\$ 250.000.000,00	2023
23000296 H4	Selección abreviada menor cuantía	REALIZAR EL MANTENIMIENTO MEDIANTE ROCERIA DE ZONAS INTERNAS Y LIMPIEZA DE CANALES EN EL AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA	\$ 300.000.000,00	2023
23000267- H3	Selección abreviada menor cuantía	33400C0256 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO	\$ 249.925.648,00	2023



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**FORMATO**

**FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,  
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN  
DIRECTA**

**Clave: APOY-9.0-12-005**

**Versión: 4**

**Fecha de aprobación:  
22/06/2022**

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
23000246- H3	Selección abreviada menor cuantía	33400C0254 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYAN	\$ 244.897.663,00	2023
23000241 H3	Selección abreviada menor cuantía	33400C0255 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO EL EDEN DE ARMENIA	\$ 273.757.979,00	2023
23000245 H3	Selección abreviada menor cuantía	33400C0257 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO LA FLORIDA DE TUMACO	\$ 257.050.209,00	2023
23000295 H4	Mínima cuantía	REALIZAR EL MANTENIMIENTO MEDIANTE ROCERIA DE ZONAS INTERNAS Y LIMPIEZA DE CANALES EN EL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CUCUTA	\$ 70.000.000,00	2023
22001470 H4	Mínima cuantía	23200C1786 REALIZAR LA ROCERÍA DE ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA	\$ 60.906.228,00	2022
22001451 H4	Mínima cuantía	23200C1774 REALIZAR LA ROCERÍA Y LIMPIEZA DE ZONAS DE SEGURIDAD DEL AEROPUERTO LAS FLORES DE EL BANCO Y BARACOA DE MAGANGUÉ	\$ 60.000.000,00	2022
22001347 H4	Mínima cuantía	23200C1729 REALIZAR LA ROCERÍA DE ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO LAS MERCEDES DE PLATO (MAGDALENA) Y HACARITAMA DE AGUACHICA (CESAR)	\$ 90.000.000,00	2022
22001232 H4	Selección abreviada menor cuantía	23200C1454 REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL CERRAMIENTO, ROCERÍA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES ADQUIRIDOS POR LA ACCIÓN POPULAR Y ESTACIONES DE PARICUICA Y LA CASONA EN EL AEROPUERTO RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA	\$ 270.000.000,00	2022
22000886 H4	Mínima cuantía	23200C1460 REALIZAR LA ROCERÍA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL AEROCIVIL (CAC, CASA EMISORA Y MALAMBO) DEL AEROPUERTO DE BARRANQUILLA.	\$ 82.915.452,00	2022
22000885 H4	Mínima cuantía	23200C1461 REALIZAR LA ROCERÍA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES RESTITUIDOS DEL AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOMPOX.	\$ 78.853.600,00	2022



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

### FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,  
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN  
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:  
22/06/2022

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
22001444 H4	Mínima cuantía	REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DE DRENAJE EN EL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO	\$ 94.576.126,80	2022
2201290 H3	Mínima cuantía	23500C1670 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR LOPEZ AL SERVICIO DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	\$ 99.704.450,00	2022
22001251 H4	Mínima cuantía	ROCERIA ZONAS INTERNAS Y LIMPIEZA CANALES AEROPUERTO SANTIAGO PEREZ QUIROZ DE ARAUCA	\$ 100.000.000,00	2022
22001253 H4	Mínima cuantía	ROCERIA ZONAS INTERNAS Y LIMPIEZA CANALES AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA	\$ 100.000.000,00	2022
22001249 H4	Mínima cuantía	ROCERIA ZONAS INTERNAS Y LIMPIEZA CANALES AEROPUERTO LOS COLONIZADORES DE SARAVERENA	\$ 60.000.000,00	2022
22001250 H4	Mínima cuantía	ROCERIA ZONAS INTERNAS Y LIMPIEZA CANALES AEROPUERTO VARGAS SANTOS DE TAME	\$ 80.000.000,00	2022
22001247 H4	Mínima cuantía	ROCERIA ZONAS INTERNAS Y LIMPIEZA CANALES AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CUCUTA	\$ 100.000.000,00	2022
22001185 H4	Selección abreviada menor cuantía	23600C1195 REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE SAN MARTIN ADSCRITO A LA REGIONAL META	\$ 264.528.505,26	2022
22001187 H4	Selección abreviada menor cuantía	23600C1193 REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPEIZA DE CANALES EN EL AEROPUERTO DE PAZ DE ARIPORO	\$ 187.068.244,78	2022
22001188 H4	Selección abreviada menor cuantía	23600C1191 REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE HATO COROZAL ADSCRITO A LA REGIONAL META	\$ 120.916.816,36	2022
22001189 H4	Selección abreviada menor cuantía	23600C1190 REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DE DRENAJE EN EL AEROPUERTO FABIO LEON BENTLEY DE MITU	\$ 111.358.366,66	2022



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

### FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,  
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN  
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:  
22/06/2022

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
22000906 H4	Selección abreviada menor cuantía	23600C1156 REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DE DRENAJE EN EL AEROPUERTO GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO	\$ 340.848.451,16	2022
21001117 H4	Mínima cuantía	REALIZAR LA ROCERIA DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO SIMON BOLIVAR DE SANTA MARTA	\$ 67.787.278,00	2021
21001118 H4	Mínima cuantía	RATC1351 REALIZAR LA ROCERIA DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOMPOX	\$ 72.127.664,00	2021
21001120 H4	Mínima cuantía	RATC1354 REALIZAR LA ROCERIA Y LIMPIEZA DE LAS AREAS ADMINISTRADAS POR LA AEROCIVIL DEL CENTRO DE AERONAVEGACION DEL CARIBE Y CASA EMISORA UBICADAS EN EL AEROPUERTO DE BARRANQUILLA	\$ 26.301.372,00	2021
21001119 H4	Mínima cuantía	RATC1352 REALIZAR LA ROCERIA DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO HACARITAMA DE AGUACHICA	\$ 76.354.420,00	2021
21001042 H4	Selección abreviada menor cuantía	RMTC1226 REALIZAR LA ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE PUERTO CARREÑO ADSCRITO A LA REGIONAL META	\$ 130.843.179,37	2021
21001041 H4	Selección abreviada menor cuantía	RMTC1224 REALIZAR LA ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE YOPAL ADSCRITO A LA REGIONAL META	\$ 125.781.125,31	2021
21001043 H4	Mínima cuantía	RMTC1230 REALIZAR LA ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE TABLON DE TAMARA ADSCRITO A LA REGIONAL META	\$ 68.055.675,02	2021
21000949 H4	Mínima cuantía	RMTC1017 REALIZAR LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y PINTURA DE LA ANTENA RADAR DE LA ESTACIÓN CARIMAGUA ADSCRITA A LA REGIONAL META	\$ 58.871.083,00	2021
21000813 H4	Mínima cuantía	REALIZAR LA ROSERIA DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE MAGANGUE, BOLIVAR	\$ 88.964.821,00	2021



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

### FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,  
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN  
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:  
22/06/2022

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
21000804 H3	Mínima cuantía	RANC0309 REALIZAR INTERVENTORÍA AL MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE AMALFI, URRAO, OTU, PUERTO BERRIO, CIMITARRA, CONDOTO, MONTELIBANO Y CIENAGA DE ORO	\$ 88.999.624,00	2021
21000812 H4	Mínima cuantía	REALIZAR LA ROSERIA DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO EL BANCO, MAGDALENA	\$ 89.408.321,00	2021
21000792 H4	Selección abreviada menor cuantía	MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE AMALFI, URRAO, OTU, PUERTO BERRIO, CIMITARRA, CONDOTO, MONTELIBANO Y CIENAGA DE ORO	\$ 889.991.703,00	2021
21000597 A-H3	Mínima cuantía	RVLC0183 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD, CERRAMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO EL EDEN DE ARMENIA	\$ 90.200.755,00	2021
21000550 A-H3	Mínima cuantía	RVLC0953 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD, CERRAMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO SAN LUIS DE IPIALES	\$ 90.756.288,00	2021
21000568 A-H3	Mínima cuantía	RVLC0952 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD, CERRAMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO JUAN CASIANO DE GUAPI	\$ 90.191.828,00	2021
21000593 A-H3	Mínima cuantía	RVLC0951 REALIZAR ROCERIA DE LA FRANJA DE SEGURIDAD, CERRAMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA POPAYAN	\$ 90.216.072,00	2021
21000513 A-H3	Mínima cuantía	RVLC0950 REALIZAR LA ROCERIA DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD, CERRAMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO GERARDO TOVAR DE BUENAVENTURA	\$ 90.251.647,00	2021
21000701 H4	Mínima cuantía	REALIZAR LA ROCERIA DE FRANJAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE TOLÚ, SUCRE	\$ 90.000.000,00	2021
21000745 H4	Mínima cuantía	RMTTC1162 REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE HATO COROZAL ADSCRITO A LA REGIONAL META	\$ 25.293.539,00	2021
21000748 H4	Mínima cuantía		\$ 73.417.942,00	2021



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

### FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,  
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN  
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4


Fecha de aprobación:  
22/06/2022

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
		RMTC1159 REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE PUERTO CARREÑO ADSCRITO A LA REGIONAL META		
21000751 H4	Mínima cuantía	RMTC1156 REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE YOPAL ADSCRITO A LA REGIONAL META	\$ 76.785.323,00	2021
21000750 H4	Mínima cuantía	RMTC1157 REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE VILLAVICENCIO ADSCRITO A LA REGIONAL META	\$ 90.575.361,00	2021
21000747 H4	Mínima cuantía	RMTC1160 REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE MITU ADSCRITO A LA REGIONAL META	\$ 29.546.448,00	2021
21000749 H4	Mínima cuantía	RMTC1158 REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE SAN MARTIN ADSCRITO A LA REGIONAL META	\$ 45.787.981,00	2021
21000746 H4	Mínima cuantía	RMTC1161 REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE PUERTO DE PAZ DE ARIPORO ADSCRITO A LA REGIONAL META	\$ 33.876.777,00	2021
21000740 H4	Mínima cuantía	RMTC1163 REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE TAMARA ADSCRITO A LA REGIONAL META	\$ 34.655.927,00	2021
21000638 H4	Selección abreviada menor cuantía	RMTC0992 REALIZAR ROCERIA, LIMPIEZA DE MALLAS Y LIMPIEZA DE CANALES DEL AEROPUERTO DE TRINIDAD - CASANARE	\$ 112.197.076,16	2021

Fuente: Extraído de SECOP II.

De la revisión de la información de los procesos anteriormente relacionados se identificaron los siguientes aspectos importantes:

- ✓ La obra objeto del presente proceso se ha contratado por precios unitarios, según las actividades específicas definidas para cada mantenimiento acorde a la necesidad de las entidades.
- ✓ La modalidad de selección en los procesos revisados se ha realizado por mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía y licitación pública según el valor de los presupuestos oficiales estimados para atender cada necesidad.
- ✓ Por ser un proyecto de obra los contratos han sido de obra civil.
- ✓ La experiencia solicitada en los procesos revisados ha correspondido a la presentada en la matriz de experiencia de los formatos tipo según la modalidad de selección y que guarda directa relación con los tipos de proyecto por lo general obras de infraestructura de transporte.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>		
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>	<b>Fecha de aprobación: 22/06/2022</b>

- ✓ Las formas de pago estipulada para los procesos corresponden a actas parciales según los avances de la obra.

La información histórica de los contratos ejecutados con objetos similares al presente proceso se concluye que la experiencia general y específica solicitada por el pliego de condiciones tipo de contratos de obra de selección abreviada menor cuantía es adecuada y proporcional al alcance del contrato, valor, plazo y complejidad de este.

## 6.2 ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La metodología empleada para la estimación del valor del contrato se fundamenta en un proceso integral que parte de la recolección de la información histórica del proyecto de rocería y limpieza formulado para la vigencia anterior (2025), asegurando que la descripción de las actividades—la rocería de zonas de seguridad, la limpieza del cerramiento perimetral y el mantenimiento de los canales de drenajes de aguas lluvias y áreas aledañas—sea idéntica y, por tanto, comparable en ambos casos, lo cual garantiza que los precios y conceptos iniciales sean válidos para la actualización. A partir de esta información, se procede a determinar el periodo base en el cual se registraron los precios originales y se establece el periodo actual, para lo cual se consultan las publicaciones oficiales del Índice de Costos de la Construcción Civil (ICOCIV), descrito en el estudio del sector del presente documento, indicador que se selecciona por su capacidad para reflejar de manera precisa las variaciones específicas en los costos de materiales, mano de obra y demás insumos propios del sector construcción, en contraste con el Producto Interno Bruto (PIB), que aunque útil para una visión macroeconómica, no ofrece la exactitud necesaria para el ámbito de la ingeniería civil y la infraestructura aeroportuaria. Con los índices correspondientes al periodo base y al periodo actual en mano, se calcula un factor de actualización dividiendo el valor del ICOCIV del periodo actual entre el valor del ICOCIV del periodo base, obteniendo así un multiplicador que refleja la variación en los costos de la construcción. Este factor se aplica de manera sistemática a cada partida del presupuesto original, multiplicando los precios unitarios y totales para obtener los costos actualizados, lo que asegura que la nueva estimación sea coherente con las condiciones económicas vigentes. Para la presente vigencia se estimó un factor de actualización de **4.31%**.

Para la determinación del valor estimado del contrato se empleó como referencia para el análisis de precios históricos, el contrato 25000399 H4 de 2025 cuyo objeto corresponde a “REALIZAR ROCERIA Y LIMPIEZA DE LOS LOTES DE PROPIEDAD DEL AEROCIVIL DEL AEROPUERTO DEL AEROPUERTO ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA”, el cual corresponde un contrato desarrollado en el mismo aeropuerto con actividades iguales a las actividades a contratar.

DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO (2025)	VALOR UNITARIO INDEXADO (2026)
Rocería y limpieza manual de zonas verdes	M2	\$ 160	\$ 165
Suministro y aplicación de matamalezas orgánico	M2	\$ 23	\$ 24
Rocería mecánica de arbustos con diámetro mayor a 4cm hasta 10cm	ML	\$ 374	\$ 387
Limpieza manual de canales de aguas lluvias. Incluye retiro y disposición final de material	M2	\$ 36,323	\$ 37,558
Limpieza manual de canales de aguas lluvias. Incluye retiro y disposición final de material	ML	\$ 5,708	\$ 5,902
Mantenimiento de jardines. Incluye siembra de plantas ornamentales y poda de formación	M2	\$ 747	\$ 772



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## FORMATO

FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,  
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN  
DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:  
22/06/2022

Corte y poda de formación de árboles de altura mayor a dos (2) metros. Incluye retiro y disposición final de material	M2	\$ 7,265	\$ 7,512
Disposición final de residuos de rocería	M3	\$ 114,158	\$ 118,039

Una vez realizado el análisis de la medida de tendencia central se definió que el valor del presupuesto oficial corresponderá a **QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE** (\$550,000,000) IVA incluido.

## 7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de **QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$550,000,000)** Incluido IVA.

- i. En los proyectos de obra pública y demás contratos que incluyan obras civiles, aplica la contribución o Impuesto de contrato de obra pública equivalente al 5%.
- ii. Otros gravámenes o impuestos: Retefuente contrato de obra (2%), Estampilla Pro-Universidad Nacional (0.5%) y RetelCA Servicios de acuerdo con el lugar de ejecución del contrato.

### 7.1 PROPUESTA ARTIFICIALMENTE BAJA


En el evento en el que el precio de una oferta no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio del sector, la entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, además podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio metodológico.

Para el presente proceso se consideran ofertas con precios artificialmente bajos, todas aquellas que se encuentren por debajo del 90% o más del valor del Presupuesto oficial, lo anterior de conformidad con lo establecido en el inciso penúltimo del capítulo III Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas de la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN: "La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y la pendiente (sic) de los datos que esté analizando.

La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable"; presentan a la Entidad, las razones y/o justificaciones que sustentan el valor ofertado, con los soportes a que haya lugar, cuyo plazo perentorio vence en la audiencia programada para la apertura de los sobres económicos, dentro de la cual la Entidad se pronunciará con respecto del análisis realizado a las justificaciones allegadas por los proponentes, antes de la apertura de los sobres económicos.

El Comité técnico evaluador analizará las explicaciones recibidas, conforme a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.22.4 del Decreto 1082 de 2015, y considerará como no atendido el requerimiento frente a aquellas que no fueron presentadas, so pena rechazo.

Lo anterior en consideración a las condiciones históricas que se han presentado durante las vigencias anteriores, tomando como referencia los costos para la ejecución del objeto contractual, las distancias a donde debe prestarse el servicio y/o las

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS          MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,          CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN          DIRECTA</b>	
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>

diferentes circunstancias imprevisibles, aunado a lo anterior, la entidad ha podido evidenciar la participación de un gran número de oferentes, lo que puede llevar a que se oferte un valor que no resulte ser real en el mercado, llevando a generar posible desequilibrio económico en la ejecución.

Nota: La solicitud de justificación de precios artificialmente bajos deberá surtirse una vez la entidad realice la apertura del sobre económico y con anterioridad a la definición del orden de elegibilidad. Por lo anterior, para la revisión del aspecto económico y definición el orden de elegibilidad, no se considerarán aquellas propuestas que, con posterioridad al análisis realizado, la Entidad defina se configuran como artificialmente bajas, lo anterior, conforme con lo definido en el numeral 1.15. Causales de rechazo literal V del documento base o pliego de condiciones.

## 7.2 LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para el presente proceso se contará con lista de precios de referencia, la cual se desarrollará en el Formato 7A "Lista de Precios". Las ofertas que superen los precios de referencia establecidos incurrirán en causal de rechazo.

<b>SI</b>	
<b>NO</b>	<b>X</b>

## 7.3 VIGENCIAS FUTURAS:

<b>SI</b>	
<b>NO</b>	<b>X</b>

## 7.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2026, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIF Nación No. 18126 expedido el 2026-05-22.


## 8. CONDICIONES DEL CONTRATO

### 8.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de ciento ochenta (180) días, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías y contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

### 8.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El lugar de ejecución del contrato es en los lotes próximos al Aeropuerto Internacional Ernesto Cortissoz, ubicado en el municipio de Soledad, previa coordinación con el supervisor del contrato.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>	
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>

### 8.3 FORMA DE PAGO

Tipo	Marcar con una X
Contra entrega	
Mensualidades Vencidas	
Actas Parciales	X
La establecida en el A.M.P	
Otra	

#### EXPLIQUE:

La Unidad pagará al contratista el cien por ciento (100%) del valor del contrato de la siguiente manera:

#### Actas Parciales

El contrato, será pagado por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por la Supervisión conforme a lo establecido en el Programa Detallado de Trabajo (PDT). Previamente a la autorización del pago de la primera cuenta de cobro presentada por el CONTRATISTA, deberá encontrarse aprobado el PDT por la SUPERVISIÓN del contrato.

La AEROCIVIL pagará mediante actas mensuales o parciales vencidas conformadas por las actividades/ítems de obra que se ejecuten con aprobación y aceptación de la SUPERVISIÓN, conforme a lo establecido en el Programa Detallado de trabajo aprobado por la misma.


El CONTRATISTA, deberán elaborar y radicar a la SUPERVISIÓN el acta mensual o parcial correspondiente a la ejecución de la obra. El valor básico de cada acta mensual o parcial será la suma de las tareas ejecutadas correspondiente a las actividades programadas en el Programa Detallado de Trabajo aprobado y de acuerdo con los precios unitarios pactados en el contrato o por los precios acordados para ítems no previstos que resulten durante el desarrollo de este.

Las actas de obra mensual y/o parcial tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad y a las cantidades de obra.

La Supervisión podrá, en actas posteriores, hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por él, y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no se hayan ejecutado a su entera satisfacción a efecto de que la AEROCIVIL se abstenga de pagarlos al CONTRATISTA o realice los descuentos correspondientes, hasta que el SUPERVISOR dé el visto bueno. Ninguna constancia de parte del SUPERVISOR que no sea la de recibo definitivo de la totalidad, o de parte de las obras, podrá considerarse como constitutiva de aprobación de algún trabajo u obra.

El trámite del último pago del contrato será formalizado, previa aprobación de las garantías a que haya lugar y presentación del Acta de Recibo Final por parte del CONTRATISTA y aprobación de esta por parte del Supervisor del contrato; en este documento deberá quedar constancia de la cantidad y descripción detallada de las actividades ejecutadas en el curso del contrato, dando cumplimiento al PDT presentado, Así mismo con el Acta de Recibo Final deberá entregar el Informe Final aprobado por el supervisor, acompañados de la prórroga de la garantía única debidamente aprobada por la AEROCIVIL.

Documentos mínimos requeridos para el pago y sin limitarse:

 <p><b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>	
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>

- Oficio remisorio.
- Acta de recibo parcial (balance financiero), firmado por: representante legal del CONTRATISTA y SUPERVISOR.
- Informe mensual de la ejecución del contrato.
- Formato de liquidación de IVA, firmada por: representante legal del CONTRATISTA y SUPERVISOR.
- Certificación de factura.
- Certificación de la cuenta bancaria.
- Certificación de pago de parafiscales firmado por el revisor fiscal o representante legal del CONTRATISTA, de acuerdo con los requerimientos de ley. En caso de ser firmada por el revisor fiscal deberá, anexar: tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional vigente.
- Pre-acta con sus memorias de cálculo firmada por el CONTRATISTA y SUPERVISOR Para la primera cuenta: Contrato Legalizado, Acta de Inicio y Programa Detallado de Trabajo aprobado por la SUPERVISIÓN.

Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, de acuerdo con la normativa aplicable, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas.

**Notas:**


1. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
3. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II.
4. Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobadas por la Unidad, cuando a ello hubiere lugar.

**8.3.1 ANTICIPO**

<b>SI</b>	<input type="checkbox"/>	<b>%</b>
<b>NO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>X</b>

**JUSTIFICACIÓN:**

No aplica.

 <p><b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>	
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>

#### 8.4 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015, el contratista destinará para el cumplimiento del contrato la provisión de hasta el 5% de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad, sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

SI	<b>X</b>
NO	

#### JUSTIFICAR:

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL considera procedente incluir en el presente proceso la referida disposición (artículo 2.2.1.2.4.2.16 Decreto 1082 de 2015), teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones contractuales las especificaciones técnicas requeridas y los bienes y servicios a contratar, según las cuales para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, es posible establecer la obligación de vincular personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que por la naturaleza del objeto del contrato, el contratista deberá contratar mano de obra no calificado del área de influencia, personal especializado y con experiencia certificada para su correcta ejecución.

### 9. ANÁLISIS DE RIESGOS

#### 9.1 RIESGOS PREVISIBLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento del artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y siguiendo la metodología establecida en el CONPES 3714 de 2017 y la Guía de Colombia Compra Eficiente “Manual para Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación”, se realizará un análisis de riesgos del proceso contractual objeto del presente proceso, los cuales están contenidos en el **CCE-EICP-FM 13 Matriz3 Riesgos Menor Cuantía**.

#### 9.2 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN GARANTÍAS

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar, la naturaleza y características, se identifican los siguientes riesgos a amparar de acuerdo con la información consignada en la siguiente tabla:



AERONÁUTICA CIVIL  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

## FORMATO

### FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA

Clave: APOY-9.0-12-005

Versión: 4

Fecha de aprobación:  
22/06/2022

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y parafiscales, accidentes laborales.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.
Póliza de Responsabilidad Extracontractual:	Daños a terceros derivados de la ejecución contractual	En una cuantía equivalente a (200) SMMLV.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución.

## 10. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Y SU JUSTIFICACIÓN:

### 10.1 Requisitos Habilitantes de Contenido Jurídico

Los descritos en el complemento al pliego de condiciones, conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.


### 10.2 Requisitos Habilitantes de Contenido Financiero

Los definidos por la Dirección Financiera mediante memorando, conforme al análisis del comportamiento del sector de acuerdo con la naturaleza del proceso de contratación, su valor, plazo y forma de pago.

### 10.3 Requisitos Habilitantes de Contenido Técnico

De conformidad con lo analizado en el estudio del sector, el objeto, la cuantía del proceso, entre otros aspectos, se determinan los siguientes requisitos técnicos habilitantes para el proceso de contratación:

Requisitos
Experiencia general del proponente
Experiencia específica del proponente
Experiencia del equipo de trabajo
Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	<b>FORMATO</b>	
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>

#### 10.4 Experiencia general del proponente

La AEROCIVIL verificará la experiencia general del proponente con la información relacionada en el Formato No.3 –Experiencia, donde debe diligenciar la información de contratos registrados en el RUP e identificados en Uno (01) de los códigos UNSPSC requeridos y que, sumados su valor total, expresado en SMMLV, sea igual o mayor al valor mínimo a certificar en relación al número de contratos aportados.

Clasificación UNSPSC	Descripción
72102100	Control de plagas
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura

De conformidad con la Matriz 1 -Experiencia CCE-EICP-FM-11 Menor cuantía (Transporte) del Documento tipo de procesos de selección abreviada de menor cuantía de infraestructura de transporte versión 3, la actividad a contratar corresponde o se encuentra relacionado con: 8.5 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN O CONFORMACIÓN O ADECUACIÓN O NIVELACIÓN O CONSERVACION O MANTENIMIENTO O DE FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES de complejidad BAJA-MEDIA.

Justificación: Las actividades contempladas en el marco del proyecto corresponden a la ejecución de mantenimiento de infraestructura, en el cual se requiere de mano de obra no calificada y de la utilización de equipos sencillos para su ejecución por lo que se determinó que el proyecto tiene una complejidad de baja a media.

Por tanto, para la acreditación de experiencial general, el proponente podrá acreditar contratos que hayan contenido la ejecución de actividades de: **OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O CONFORMACIÓN O ADECUACIÓN O NIVELACIÓN O CONSERVACION O MANTENIMIENTO DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O CANALES O DRENAJES.**


Las consideraciones a tener en cuenta para la acreditación de la experiencia general se encuentran definidas en el complementario al pliego de condiciones.

##### 10.4.1 Experiencia específica del proponente

La AEROCIVIL verificará la experiencia específica del proponente con la información relacionada en el Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-17 Menor cuantía.

Para acreditar experiencia específica el proponente deberá acreditar:

- Por lo menos (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 30% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación, expresado en SMMLV.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS          MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,          CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN          DIRECTA</b>	
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>

- Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar la CONSTRUCCION O CONFORMACION O ADECUACION O MANTENIMIENTO O NIVELACIÓN DE: FRANJAS DE SEGURIDAD O ROCERIAS DE FRANJAS DE SEGURIDAD.

Las consideraciones a tener en cuenta para la acreditación de la experiencia específica se encuentran definidas en el documento base o pliego de condiciones.

#### 10.4.2 Experiencia del equipo de trabajo

NO APLICA.

#### 10.4.3 Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

##### A. Formato 8 - Especificaciones Técnicas

Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.


#### 10.5 FACTORES DE EVALUACIÓN O SELECCIÓN

##### 10.5.1 Factores Ponderables

Para efectos de la asignación de puntaje se considerarán únicamente las propuestas hábiles (aquellas que cumplan los requisitos mínimos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos). El ofrecimiento más favorable para la Entidad es aquél que teniendo en cuenta los factores de escogencia determinados, obtenga el mayor puntaje.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	49,5
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS          MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,          CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN          DIRECTA</b>	
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>

En las convocatorias limitadas a Mipyme el puntaje por este concepto se trasladará al puntaje de oferta económica.

Las Entidades reducirá durante la evaluación de las ofertas, dos (2) puntos a los Proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afectará a los Consorcios y a las Uniones Temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.

La reducción del puntaje antes señalada no se materializará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de control jurisdiccional previstos en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Además, se aplicará sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020. Lo anterior de conformidad con el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022 y las normas que lo modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten.

#### 10.5.1.1 Factor Técnico de Calidad

La Entidad asignará el puntaje de factor de calidad como sigue:

Concepto	Puntaje
Presentación de un plan de calidad;	10
Programas Adicionales Ambientales y Sociales	20
Total	30

Las consideraciones a tener en cuenta para la acreditación de este puntaje se encuentran definidas en el documento base o pliego de condiciones.

### 11. ACUERDOS COMERCIALES

La Aeronáutica tiene notas distintas en los Acuerdos Comerciales, las cuales se enumeran a continuación de mayor a menor grado de exclusión:

- i. Estados AELC, Canadá, Chile, Estados Unidos, Corea
  - Excluye toda la contratación
- ii. Unión Europea, Israel, Panamá
  - Aplica únicamente trato nacional y no discriminación a todos sus Procesos de Contratación; excepto los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo a los cuales no les aplica ninguna disciplina del Acuerdo.
- iii. Alianza Pacífico



**AERONÁUTICA CIVIL**  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**FORMATO**

**FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS  
MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,  
CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN  
DIRECTA**

**Clave: APOY-9.0-12-005**

**Versión: 4**


**Fecha de aprobación:  
22/06/2022**

- Excluye únicamente los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado por Colombia Compra Eficiente, se realizó la siguiente verificación para establecer si la presente contratación se encuentra cobijada por los mismos, a fin de asignar el puntaje establecido para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	No. Excepción	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	SI	45	NO
Chile		SI	NO	SI	45	NO
Estados Unidos		SI	NO	SI	45	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	NO	NO
	Salvador	SI	SI	SI	38	NO
	Honduras	SI	SI	NO	NO	SI
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI	SI	SI	45	NO
	Noruega, Suiza	SI	NO	SI	45	NO
México		SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI	NO	NO	NO	NO
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI	NO	NO	NO	NO
	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI	NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela	SI	SI	NO	NO	SI
Corea		SI	NO	SI	45	NO
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO	NO

\*Excepción: No.44 Los Procesos de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL– relacionadas con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo, las cuales no están cubiertas por el Acuerdo Comercial.No.45 Las contrataciones de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL–.

 <b>AERONÁUTICA CIVIL</b> UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	<b>FORMATO</b>		
	<b>FORMATO 1 A - ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS          MODALIDADES LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA,          CONCURSO DE MÉRITOS, MÍNIMA CUANTÍA Y CONTRATACIÓN          DIRECTA</b>		
	<b>Clave: APOY-9.0-12-005</b>	<b>Versión: 4</b>	<b>Fecha de aprobación: 22/06/2022</b>

## 16 INSTANCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO

INSTANCIA DE SEGUIMIENTO	APLICA (Marcar con una X)	CONDICIONES DE IDONEIDAD	NOMBRE Y CARGO
Supervisor	X	Designado por el ordenador del gasto	
Apoyo a la supervisión	X	Designado por el ordenador del gasto	
Interventoría		-	-

	NOMBRE Y CARGO	ÁREA EJECUTORA	FIRMA
<b>FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO</b>	Henry David Castro Sarmiento	Grupo administrativo y financiero Regional Norte	
<b>JEFE O DIRECTOR DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	Camilo Andrés Cuello Nieves	Dirección Regional Norte (E)	